



NORTH EAST
MEDICAL SERVICES
東北醫療中心

a california *health+* center

AVISO SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigencia: 4/14/2003

Última actualización: 10/2/2023

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED, Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. REVISE ESTA INFORMACIÓN ATENTAMENTE.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con NEMS' Compliance & Privacy Officer al llamar al (415) 391-9686.

SOBRE NOSOTROS

En este Aviso, usamos términos como "nosotros", "nos" o "nuestro" para referirnos a North East Medical Services ("NEMS"). Somos una organización clínica comunitaria con licencia, un beneficiario del Programa del Centro de Salud en virtud de 42 U.S.C. § 254b, y un empleado del Servicio de Salud Pública considerado en virtud de 42 U.S.C. §§ 233(g)-(n).

Este Aviso aplica a NEMS, incluidos todos nuestros centros clínicos, empleados clínicos (incluidos médicos, enfermeros y otros miembros del personal clínico), empleados administrativos y voluntarios. Nuestros centros de atención de la salud incluyen los centros de la clínica indicados en nuestro sitio web en <https://www.nems.org>. Compartimos su información de salud protegida para brindarle nuestros servicios de atención de la salud, para buscar el pago de nuestros servicios y para llevar a cabo nuestras operaciones comerciales, que incluyen, por ejemplo, control de calidad, cumplimiento y revisión de la utilización.

¿QUÉ ES LA INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA ("PHI")?

"Información de salud protegida" o "PHI" es información que identifica quién es usted y se relaciona con su salud o afección física o mental anterior, presente o futura; la prestación de servicios de atención de la salud a usted; o pagos anteriores, actuales o futuros para la prestación de atención médica a usted. La PHI no incluye información sobre usted que no identifique quién es usted. Si usted es un empleado de NEMS, la PHI no incluye la información de salud (si la hay) en su expediente de personal.

PROPÓSITO DE ESTE AVISO

Como proveedor de cuidado de la salud, reunimos, mantenemos y divulgamos información sobre nuestros pacientes. Este Aviso explica nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la PHI. Sus registros médicos de NEMS contienen PHI, que, de acuerdo con NEMS, son privados y personales. Nos comprometemos a mantener la confidencialidad y seguridad de la PHI. La ley nos exige que mantengamos la privacidad de su PHI mediante la implementación de salvaguardias razonables y adecuadas.

CÓMO PROTEGEMOS SU PHI

Restringimos el acceso a su PHI a estos empleados y a otros que necesitan acceso para que NEMS proporcione servicios de atención de la salud y lleve a cabo sus operaciones comerciales. Hemos establecido y mantenido salvaguardias físicas, electrónicas y de procedimientos para proteger su PHI contra el uso o divulgación no autorizados.

CÓMO USAMOS Y REVELAMOS SU PHI

Las leyes federales y estatales nos permiten usar y divulgar su PHI sin su autorización en ciertas circunstancias. Algunos datos, tales como cierta información sobre trastornos del consumo de sustancias, información sobre el VIH, información genética e información de salud mental, tienen derecho a restricciones especiales relacionadas con su uso y divulgación. Normalmente, usamos y divulgamos su información de salud de las siguientes maneras:

- **Tratamiento**: Es posible que utilicemos y divulguemos su PHI para brindarle tratamiento, incluidos la atención médica primaria, el tratamiento de la salud del comportamiento, la atención dental y la coordinación de la atención. Tenemos registrada su información de tratamiento en nuestro sistema de registro médico electrónico, Epic. Los médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes y otro personal de NEMS pueden utilizar la información de su expediente médico para brindarle tratamiento y servicios de coordinación de la atención. Por ejemplo, su proveedor de atención primaria puede revisar las notas de su proveedor de salud del comportamiento, incluidos sus antecedentes de recetas, para evitar las interacciones con medicamentos recetados.

También podemos compartir su PHI con proveedores de tratamiento, agencias o centros fuera de NEMS para brindarle tratamiento y coordinar la atención y los servicios que necesita. Por ejemplo, si lo remitimos a un cardiólogo, podemos enviarle al cardiólogo los resultados de sus análisis de laboratorio recientes para brindarle información para la toma de decisiones médicas; si trabajamos con una agencia de servicios sociales (como WIC o programas similares) y creemos que los servicios que ellos brindan continuarán su atención de la salud, podemos compartir la PHI mínima necesaria con ellos para brindarle sus servicios.

Podemos compartir su PHI de manera electrónica, a través de la funcionalidad Care Everywhere de Epic, que permite el intercambio electrónico entre NEMS y otras organizaciones que usan Epic. (Consulte la sección HIE a continuación para obtener más información).

- **Pago**: Podemos utilizar y revelar su PHI para facturar y cobrar el pago de los servicios de atención de la salud prestados a usted. Por ejemplo, es posible que debamos proporcionar información sobre usted a su plan de seguro médico u otra parte responsable para recibir el pago o el reembolso por los servicios que le brindamos.
- **Operaciones de atención médica**: Podemos usar y compartir su información de salud para llevar a cabo nuestra práctica, mejorar su atención y comunicarnos con usted cuando sea necesario:
 - **Mejorar su atención**: Por ejemplo, los miembros de nuestro personal clínico o equipo de mejora de la calidad pueden utilizar su PHI para evaluar la calidad de los servicios de atención de la salud que brindamos.
 - **Comunicarnos con usted**: Podemos llamar, enviar mensajes de texto, correo electrónico o correo postal al número de teléfono, la dirección de correo electrónico y la dirección postal que proporcione, recordatorios de citas, información de registro, mensajes de atención de

seguimiento, información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés. Usted es responsable de actualizar su información. Puede comunicarse con Servicios para Miembros de NEMS al llamar al (415) 391-9686, extensión 8160, o al (650) 550-3923, ext. 8160, o al (408) 573-9686, ext. 8160 para actualizar su información de contacto o para no participar de ciertos métodos de comunicación. Debemos poder comunicarnos con usted a través de al menos uno de los métodos indicados anteriormente; no puede optar por no participar en todos los métodos de comunicación que proporcionamos.

- **Cuando lo exija la ley:** En algunas circunstancias, las leyes federales o estatales nos exigen que divulguemos determinada PHI a otras personas, como agencias públicas, por diferentes motivos.
- **Para actividades de salud pública:** NEMS podrá divulgar su información a las autoridades de salud pública con el fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. Esto puede incluir informes sobre perfiles específicos de la enfermedad.
- **Para informar sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica:**
- **Para actividades de supervisión de la salud,** como informes a organismos gubernamentales responsables de otorgar licencias o medidas disciplinarias contra médicos u otros proveedores de atención de la salud.
- **Para juicios legales y otros procedimientos:** En relación con procedimientos judiciales o procedimientos ante organismos administrativos.
- **Con fines policiales:** En respuesta a una orden judicial o a la denuncia de un delito.
- **Informes a médicos forenses, examinadores médicos o directores de funerarias** para que los ayuden en el desempeño de sus deberes legales.
- **Donaciones de tejidos u órganos** para la adquisición de órganos u organizaciones de trasplante con el fin de ayudarles.
- **Para investigación:** Es posible que divulguemos la PHI a los investigadores cuando la investigación haya sido aprobada por una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y los protocolos establecidos para garantizar la privacidad de su PHI. Esto también puede incluir prepararse para la investigación o ponerse en contacto con usted acerca de estudios de investigación que puedan interesarle.
- **Para evitar una grave amenaza para la salud o la seguridad de usted u otros miembros del público.**
- **Para funciones y actividades del gobierno especializadas** (p. ej., actividades militares y de veteranos).
- **En relación con los servicios previstos en las leyes de indemnización de trabajadores.**
- **Intercambio de información de salud (HIE):** Podemos compartir su PHI de manera electrónica a través de Intercambios de información de salud (HIE) en los que participemos. Actualmente, NEMS participa en Epic Care Everywhere. A través de un HIE, los proveedores de otras organizaciones, incluidos hospitales, laboratorios, proveedores de atención de la salud, departamentos de salud pública y planes de salud, pueden compartir su PHI para tratamientos, pagos, operaciones de atención de la salud y otros fines. La participación en HIE les permite a NEMS y otros proveedores compartir información de la historia clínica electrónica de forma más rápida y fácil para una mejor

coordinación de la atención y para ayudar a tomar decisiones más informadas sobre el tratamiento. Los participantes de un HIE deben cumplir con las leyes federales y estatales que protejan la privacidad y la seguridad de su PHI. Puede optar por no participar en el HIE comunicándose con el Departamento de HIS o llenando un formulario de exclusión voluntaria y devolviendo el formulario al Departamento de HIS. La exclusión evita que NEMS comparta su PHI con otros proveedores de atención de la salud a través del HIE; esto no impide que otros proveedores de cuidado de la salud compartan su PHI con NEMS, y esto no impide que un proveedor de cuidado médico que ya recibió su PHI la mantenga. Si cambia de opinión y desea volver a inscribirse, puede hacerlo comunicándose con el Departamento de HIS.

- **Recaudación de fondos:** Podemos comunicarnos con usted para obtener fondos para nuestros propios beneficios. Para tal fin, podemos utilizar su información de contacto, como su nombre, dirección, número de teléfono, las fechas y el departamento desde el que recibió tratamiento o servicios en NEMS, el nombre del médico que lo trata, el resultado del tratamiento y su estado del seguro de salud. Si nos comunicamos con usted para propósitos de recaudación de fondos, le brindaremos una clara oportunidad de elegir no recibir más comunicaciones de recaudación de fondos de nuestra parte.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN QUE USTED TENGA LA OPORTUNIDAD DE ACEPTARLOS U OBJETAR

Antes de hacer ciertos usos y divulgaciones de su PHI sin su autorización por escrito, debemos brindarle una oportunidad de aceptarlos u objetar. Estas divulgaciones incluyen las realizadas a miembros de su familia u otras personas que participan en su atención o pagan por su atención, o divulgaciones realizadas en situaciones de emergencia con el fin de notificar, identificar o encontrar a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su atención con respecto a su ubicación, condición general o muerte.

NORMAS ESPECIALES PARA EL ACCESO DE LOS PADRES A LA PHI DE SUS HIJOS MENORES

Los padres y los tutores generalmente pueden controlar la PHI de sus hijos menores. En algunos casos, sin embargo, se nos permite o incluso se nos exige por ley denegar el acceso de un padre o tutor a la PHI de un menor de edad, por ejemplo cuando el menor puede dar su consentimiento legal a los servicios médicos sin el permiso de su padre, madre o tutor. Los padres o tutores pueden solicitar acceso por apoderado a las cuentas MyChart de sus hijos menores. Cuando el niño cumpla doce años, el acceso de un padre o tutor se limitará a cierta información. Una vez que el niño cumpla dieciocho años, se revocará el acceso al apoderado del padre o tutor.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN

Debemos obtener su autorización por escrito antes de los siguientes usos y divulgaciones de su PHI:

- **Notas de psicoterapia:** Las notas de psicoterapia son notas realizadas por un profesional de la salud del comportamiento con respecto al contenido de la conversación durante una sesión de asesoramiento cuando esas notas se mantienen por separado de la historia clínica. Debemos obtener su autorización para la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia. Las "notas de psicoterapia" no incluyen la receta y el monitoreo del medicamento, los tiempos de inicio y finalización de la sesión de asesoramiento, las modalidades y frecuencias de tratamiento

proporcionados, los resultados de las pruebas clínicas o los resúmenes de su diagnóstico, estado funcional, plan de tratamiento, síntomas, pronóstico y progreso hasta la fecha.

- Actividades de marketing: Debemos obtener su autorización por escrito para utilizar su PHI y enviarle materiales de marketing. No tenemos la obligación de obtener una autorización para brindarle información de marketing durante una comunicación en persona o para regalos promocionales de valor nominal.
- Venta de PHI: No vendemos su PHI.

Todos los demás usos y divulgaciones de su PHI que no se describen en este Aviso requieren su autorización por escrito.

SUS DERECHOS RELATIVOS A SU PHI

PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN

Puede acceder a un formulario de autorización en nuestro sitio web, en <https://nems.org/docs/authorization-to-disclose-health-information-form-en-ch/>. También puede solicitar un formulario en persona o solicitar que le enviemos uno por escrito o por correo electrónico al Departamento de Servicios de Información Médica ("Departamento de HIS") como se indica a continuación:

NEMS Health Information Services
1033 Clement Street
San Francisco, CA 94118
Attention: Health Information Services Manager

Puede enviar su autorización a la dirección indicada anteriormente o enviarnos un correo electrónico a eroi@nems.org. Tenga en cuenta que los mensajes de correo electrónico pueden no estar cifrados o seguros y que podrían ser interceptados, vistos, copiados o compartidos por un tercero no autorizado. Si decide enviarnos un correo electrónico, reconoce que NEMS le ha advertido acerca de los riesgos y que asume dichos riesgos de forma consciente.

Puede revocar o modificar su autorización en cualquier momento si nos escribe a la misma dirección. Tenga en cuenta que es posible que su revocación o modificación no sean efectivas en algunas circunstancias, como cuando ya hemos actuado en virtud de su autorización.

ACCESO A SU PHI

Puede acceder a su PHI a través del portal para pacientes de NEMS en mychart.nems.org. Tenga en cuenta que es posible que MyChart no muestre toda la información contenida en el registro médico que tenemos sobre usted. Para acceder a su registro médico completo y otra información médica que tenemos sobre usted, comuníquese con el Departamento de HIS. Le brindaremos una copia o un resumen dentro del tiempo requerido por la ley. Es posible que cobremos una tarifa razonable basada en el costo.

En ciertas circunstancias, podemos denegar su solicitud de acceso a su PHI. Le explicaremos por escrito el motivo de nuestra denegación y usted tendrá la oportunidad, a menos que se apliquen excepciones limitadas, de solicitar la revisión de la denegación.

DERECHO A SOLICITAR RESTRICCIONES

Usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre cómo usamos y revelamos su PHI para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención de la salud. Todas las solicitudes deben hacerse por escrito. NEMS tiene un formulario titulado "SOLICITUD DE RESTRICCIÓN EN EL USO O DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE SALUD PROTEGIDA (PHI)" que usted puede solicitar al Departamento de HIS. Una vez que lo recibamos, revisaremos su solicitud y le notificaremos si hemos aceptado o denegado su solicitud. Si aceptamos su solicitud, cumpliremos con la restricción, a menos que se requiera una divulgación para brindarle un tratamiento de emergencia. Tenga en cuenta que no estamos obligados a aceptar su solicitud de restricciones, excepto que se nos exija, según su solicitud por escrito, que restrinjamos la divulgación de su PHI a un plan de salud si: (1) la finalidad de la divulgación es realizar operaciones de pago o de atención de la salud y no es necesaria por ley; y (2) la PHI se refiere únicamente a un artículo o servicio de cuidado de la salud para el cual usted u otra persona que no sea el plan de salud haya pagado en su totalidad.

Para solicitar restricciones, debe enviar su solicitud por escrito al Departamento de HIS. En su solicitud, debe indicarnos lo siguiente: (1) qué información desea limitar; (2) si desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quien desee que se apliquen los límites (por ejemplo, a su cónyuge).

DERECHO A COMUNICACIONES CONFIDENCIALES

Usted tiene derecho a solicitar que le proporcionemos su PHI de forma confidencial. Por ejemplo, usted puede solicitar que le enviemos su PHI de forma alternativa (p. ej., enviando un sobre sellado en lugar de una tarjeta postal) o a una dirección alternativa (por ejemplo, llamándole a otro número de teléfono o enviándole una carta a la dirección de su consultorio en lugar de a su domicilio). Aceptaremos cualquier solicitud razonable, a menos que sea administrativamente demasiado compleja o esté prohibida por la ley.

DERECHO A MODIFICAR SU PHI

Usted tiene derecho a solicitar modificaciones a su PHI durante el tiempo que la información se mantenga en nuestros registros médicos y de facturación. Si desea que se corrija o actualice su PHI, escríbanos y díganos qué desea que cambiemos y por qué. NEMS tiene un formulario titulado "SOLICITUD DE REGISTRO MÉDICO PARA FORMULARIO DE CORRECCIÓN/MODIFICACIÓN" que puede solicitar al Departamento de HIS. Le responderemos por escrito, ya sea aceptando o denegando su solicitud. Si denegamos su solicitud, le explicaremos el motivo. También puede enviarnos un anexo que no exceda las 250 palabras para cada artículo que crea que es incorrecto. Indique claramente que desea que el anexo se incluya en su PHI. Si aceptamos su solicitud, adjuntaremos su anexo a los registros de su PHI. Su PHI enmendada estará disponible para su revisión a pedido.

DERECHO DE SOLICITAR UNA CONTABILIDAD DE DIVULGACIONES DE SU PHI

Usted tiene derecho a solicitar la contabilidad de ciertas divulgaciones que hacemos de su PHI. Una lista de contabilidad de las divulgaciones que hicimos antes de la fecha de su solicitud. Puede solicitar una contabilidad por escrito al Departamento de HIS. Responderemos a su solicitud dentro de un plazo razonable, pero no más de 60 días después de haber recibido su solicitud por escrito. Tenga en cuenta que ciertas divulgaciones no deben incluirse en la contabilidad que le proporcionamos, como las divulgaciones realizadas para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención de la salud, o divulgaciones realizadas más de 6 años antes de la fecha de su solicitud.

DERECHO A RECIBIR UNA COPIA DE ESTE AVISO

Usted tiene derecho a solicitar y recibir una copia impresa de este Aviso, incluso si ha aceptado recibir el Aviso de manera electrónica. Puede comunicarse con el Departamento de HIS para obtener una copia, y se le proporcionará una sin cargo.

DERECHO DE QUEJA

Debemos seguir las prácticas de privacidad estipuladas en este Aviso mientras esté en vigor. Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, desea ejercer sus derechos o presentar un reclamo, dirija sus consultas a:

North East Medical Services
1520 Stockton Street
San Francisco, CA 94133
Attention: Compliance & Privacy Officer
(415) 391-9686

También puede comunicarse con su plan de salud para comunicarle sus inquietudes. También tiene derecho a presentar una queja directamente ante la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. No tomaremos represalias contra usted por presentar un reclamo contra nosotros.

INCUMPLIMIENTO

Tenemos la obligación de notificarle por escrito cualquier violación de su PHI no segura sin demora injustificable y en el plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha en que descubrimos la violación.

DERECHOS RESERVADOS POR NEMS

Podemos utilizar y divulgar su PHI en la mayor medida autorizada por la ley. Nos reservamos el derecho de cambiar este Aviso y crear un nuevo Aviso aplicable a toda la PHI que mantengamos, independientemente de cuándo se haya recibido o creado. Si hacemos cambios importantes o sustanciales en nuestras prácticas de privacidad, revisaremos este Aviso de forma oportuna y lo haremos disponible a pedido, en nuestras ubicaciones clínicas y en nuestro sitio web.

North East Medical Services (NEMS) complies with applicable Federal civil rights laws and does not differentiate, exclude, or discriminate against any individual as a result your race, color, creed, religion (includes religious dress and grooming practices), age, sex/gender (includes pregnancy, childbirth, breastfeeding and/or related medical conditions), gender identity, gender expression, sexual orientation, marital status, medical condition (genetic characteristics, cancer or a record or history of cancer), military or veteran status, national origin (includes language use and possession of a driver’s license issued to persons unable to provide their presence in the United States is authorized under federal law), ancestry, disability (mental and physical including HIV/AIDS, cancer, and genetic characteristics), genetic information, retaliation for reporting patient abuse in tax-supported institutions, age (over 40), Enrollment in a Health Benefit Plan, state of health, need for health services, status as a litigant, status of a Medicare or Medicaid beneficiary, or source of payment for your care, or any other basis prohibited by law.

NEMS provides free aids and services to people with disabilities to communicate effectively with us, such as qualified sign language interpreters and written information in other formats (large print, audio, accessible electronic formats, other formats). NEMS also provides free language services to people whose primary language is not English, such as qualified interpreters and information written in other languages. If you need these services, contact NEMS Member Services Department.

If you believe that NEMS has failed to provide these services or discriminated in another way on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex, you can file a grievance with: NEMS Member Services Department, 1520 Stockton St, San Francisco, CA 94133, 415-391-9686 ext. 8160, Fax: 415-433-4726. You can file a grievance in person, by mail or fax. If you need help filing a grievance, NEMS Member Services Department is available to help you. You can also file a civil rights complaint with the U.S. Department of Health and Human Services, Office for Civil Rights electronically through the Office for Civil Rights Complaint Portal, available at <https://ocrportal.hhs.gov>, or by mail or phone at: U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue SW., Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201, 1-800-868-1019 (TDD 1-800-537-7697). Complaint forms are available at <https://www.hhs.gov/ocr/complaints/index.html>.

Spanish

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929).

Chinese

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電

415-391-9686 ext. 8160 (TTY : 1-800-735-2929) 。

Vietnamese

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929).

Korean

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929) 번으로 전화해 주십시오.

Tagalog

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929).

Japanese

注意事項：日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます。415-391-9686 ext. 8160 (TTY:1-800-735-2929) まで、お電話にてご連絡ください。

Burmese

သတိပြုရန် - အကယ့်၍ သင့်သူ ဂျမ္ဗူဒကာ ကို ဝေ့ဟပါက၊ ဘာသာစကား အကူအညီ အခမဲ့ သင့်အကြံကု စီစဉ်ဆောင်ရွက်ပေးပါမည်။ ဖုန်းနံပါတ် 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929) သို့မူ ဝေ့ဆိုင်ပါ။

Laotian

ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາ, ໂດຍບໍ່ເສັງຄ່າ, ແມ່ນມີພ້ອມໃຫ້ທ່ານ. ໂທ 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929).

Arabic

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم (رقم هاتف الصم والبكم: 1-800-735-2929).

Russian

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 415-391-9686 ext. 8160 (телетайп: 1-800-735-2929).

Ukrainian

УВАГА! Якщо ви розмовляєте українською мовою, ви можете звернутися до безкоштовної служби мовної підтримки. Телефонуйте за номером 415-391-9686 ext. 8160 (телетайп: 1-800-735-2929).

Hmong

LUS CEEV: Yog tias koj hais lus Hmoob, cov kev pab txog lus, muaj kev pab dawb rau koj. Hu rau 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929).

Thai

เรียน:ถ้าคุณพูดภาษาไทยคุณสามารถใช้บริการช่วยเหลือทางภาษาได้ฟรี โทร 415-391-9686 (TTY: 1-800-735-2929).

Armenian

Ուշադրութեամբ խոսելով լեզուի խոսակցության հարցերի վերաբերյալ, մենք կարող ենք օգնել ձեր լեզվի օգնության հարցերի վերաբերյալ: Չհարկավորված 415-391-9686 ext. 8160 (TTY (հեռախոսիչ) 1-800-735-2929):

Hindi

ध्यान दें: यदि आप हिंदी बोलते हैं तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929) पर कॉल करें।

Farsi

توجه: اگر به زبان فارسی گفتگو می کنید، تسهیلات زبانی بصورت رایگان برای شما فراهم می باشد. 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929)

Punjabi

ਧਿਆਨ ਦਿਓ: ਜੇ ਤੁਸੀਂ ਪੰਜਾਬੀ ਬੋਲਦੇ ਹੋ, ਤਾਂ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਸਹਾਇਤਾ ਸੇਵਾ ਤੁਹਾਡੇ ਲਈ ਮੁਫਤ ਉਪਲਬਧ ਹੈ। 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929) 'ਤੇ ਕਾਲ ਕਰੋ।

Cambodian

ប្រយ័ត្ន: បើសិនជាអ្នកនិយាយភាសាខ្មែរ, សេវាជំនួយផ្នែកភាសា ដោយមិនគិតថ្លៃ គឺអាចមានសំរាប់អ្នក។ ចូរ ទូរស័ព្ទ 415-391-9686 ext. 8160 (TTY: 1-800-735-2929)។